

En Puerto Montt, a diez de agosto de dos mil veintitrés, se reunió en forma extraordinaria el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, con la asistencia del Presidente señor Jorge B. Pizarro Astudillo y Ministros Titulares señor Jaime Vicente Meza Sáez y señor Patricio Rondini Fernández- Dávila, con el objeto de complementar la **TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO/A TITULAR DEL JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE CHAITÉN.**

Se deja constancia que no asiste la Ministra señora Ivonne Avendaño Gómez por encontrarse con permiso.

Conforme a la especial convocatoria a este Tribunal Pleno habiendo precedido citación a audiencia pública, sin asistentes, habiéndose complementado la terna conforme acta de fecha 01 de agosto recién pasado, previo a quedar ésta ejecutoriada el postulante Maykol Maldonado López presentó con fecha 02 de agosto último, renuncia a su postulación.

Se procede en consecuencia, en este acto a efectuar una votación entre los oponentes restantes cuyas postulaciones fueron declaradas admisibles y vigentes, obteniendo como resultado el siguiente:

1.- Pía Droghetti Fuentes, 3 votos.

En consecuencia, la terna queda conformada por las siguientes personas:

1er lugar.- Don Leandro Miguel Bahamonde Hernández, cédula nacional de identidad N° 17.639.263-0, abogado, egresado del 80° programa de formación de la Academia Judicial.

2do lugar.- Don Diego Sebastián Muñoz Gaete, cédula nacional de identidad N° 17.699.780-K, abogado, egresado del 80° programa de formación de la Academia Judicial.

3er lugar.- Doña Pía Alejandra Droghetti Fuentes, cédula nacional de identidad N° 17.814.357-3, abogada, egresada del 79° programa de formación de la Academia Judicial.

La ubicación de los oponentes en la terna obedece a la votación obtenida y lo dispuesto en los artículos 284 letra d) y 284 bis del Código Orgánico de Tribunales, conforme complementaciones efectuadas.

El detalle de la votación es el siguiente:



- 1.- Don Jorge B. Pizarro Astudillo, votó por doña Pía Droghetti Fuentes.
- 2.- Don Jaime Vicente Meza Sáez votó por doña Pía Droghetti Fuentes.
- 3.- Don Patricio Rondini Fernández-Dávila votó por doña Pía Droghetti Fuentes.

Háganse las comunicaciones pertinentes.

Para la constancia se extiende la presente acta.

Rol N° 24-2023



Pronunciado por la Sala de Pleno de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt integrada por Ministro Presidente Jorge Pizarro A. y los Ministros (as) Jaime Vicente Meza S., Juan Patricio Rondini F. Puerto Montt, diez de agosto de dos mil veintitrés.

En Puerto Montt, a diez de agosto de dos mil veintitrés, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 02 de abril de 2023, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>